

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA
CEDEGUIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de Marzo del 2020, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, calle sin nombre, manzana setecientos dos, villa cuarenta y uno, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía anónima **CEDEGUIM S.A.**, señores Ingeniero Roque Cedeño Loor e Ingeniera Isabel Guim de Cedeño, propietarios de veintidós mil novecientas cincuenta (22.950) y siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de **USD 0.04** cada una de ellas respectivamente y totalmente liberadas, que le da derecho a cada accionista a un voto por cada acción liberada; unánimemente resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer **Primero:** El Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2019, el Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del referido año; **Segundo:** El Informe del Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía y dictar las resoluciones correspondientes; **Tercero:** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, **Cuarto:** Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 solicitados por la Superintendencia de Compañías por dedicarse CEDEGUIM S.A. a labores de Auditoría Externa, **Quinto:** Conocer los Proyectos y Planes de la Compañía para el año 2020. Al efecto los asistentes designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la Ingeniera Isabel Guim de Cedeño y como secretario al Ingeniero Roque Cedeño Loor; quienes aceptando los cargos se posesionan. La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se constate la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y se indiquen los temas a tratarse, lo que se da cumplimiento, haciéndose conocer que se encuentra presente y representado el cien por cien del capital suscrito y pagado y que los temas a tratarse son **PRIMERO.-** Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019; **SEGUNDO.-** Conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2019 y dictar las resoluciones correspondientes; **TERCERO.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 2019, **CUARTO.-** Conocer el Informe de los Auditores Externos; y **QUINTO.-** Conocer los Planes y Proyectos de la compañía para el año 2020. Al efecto la Presidente Ad-Hoc de la Junta solicito al secretario: **PRIMERO.-** Ponga a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2019, mismo que fue repartido y leído por los asistentes; pone también a disposición de los asistentes el Estado de Resultados que muestra una Perdida del ejercicio 2019 de US\$ (688.58) y finalmente el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad de votos y con las excepciones de Ley el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. **SEGUNDO.-** La Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario se dé lectura del Informe de Gerente General Ing. Roque Cedeño Loor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero el 31 de Diciembre del 2019; solicitud que es atendida y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad con las excepciones del ley. De igual manera se le solicito al secretario diera lectura al informe del Comisario de la Compañía, C.P.A. Felipe Córdova García, solicitud que es atendida, procediéndose a aprobar el informe por unanimidad de votos. **TERCERO.-** Sobre este

punto que es la distribución de los beneficios sociales, la Presidente Ad-Hoc cede la palabra al secretario quien informa que habiendo la compañía obtenido en el ejercicio 2019 una Perdida de US\$ (688.58) no existen valores para distribuir. La Junta luego de deliberar por unos momentos, aprueba por unanimidad con las excepciones de ley este punto del orden del día. **CUARTO.-** La presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al Informe de los Auditores Externos SMS Auditores del Ecuador Cía. Ltda. Mismo que contiene una Opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de CEDEGUIM S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y que es aprobado por unanimidad de votos. **QUINTO.-** Acto seguido el secretario tomo la palabra y en su calidad de Gerente General de la compañía expuso a la Junta los planes para el año 2020 que fundamentalmente se centran en lo siguiente: **A)** Que la compañía revise sus sistemas de trabajo para hacerlos más eficientes, incremente su equipo humano para poder delegar y dar un servicio permanente a sus clientes de acuerdo con la demanda; y **B)** Se continúe en la búsqueda de nuevas alianzas para poder ofrecer a nuestros clientes servicios de la más alta calidad que se puedan ofrecer en el mercado. Luego de deliberar por unos momentos, los asistentes aprueban este punto por unanimidad de votos con las excepciones del Ley. El secretario pidió unos quince minutos para completar la redacción del acta, terminado el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por los asistentes, firmando la Presidente Ad-Hoc, el secretario y los accionistas en unidad de acto y por mandato legal.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020.



Ing. Isabel Guim de Cedeño

Accionistas y Presidente Ad-Hoc



Ing. Roque Cedeño Loor

Accionista y Secretario.

(Acta Junta Cedeguim Marzo-2020)